

Rut : 61.821.000-6

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Licitaciones y Costos

Teléfono : 56-45-2964342

Fecha Envío OC. : 06-06-2025 09:52:51

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 712307-51-AG25

SEÑOR (ES) : INGEOM INGENIERIA Y ESTUDIOS GEOTECNICOS LIMITADA

RUT : 76.505.815-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 712307-13-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 830 Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81151604	Topografía	1 Unidad	El profesional o consultora deberá realizar un levantamiento topográfico de las Calles Torino y Parma, en los tramos comprendidos entre la Calle Milano y el Pasaje A, como parte del "Proyecto Habitacional Entreparkes de Amanecer, ubicado en la comuna de Temuco"		1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.500.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.500.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.500.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 565 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 565

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 712307-51-AG25 dirigida a INGEOM INGENIERIA Y ESTUDIOS GEOTECNICOS LIMITADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>